



PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 180-2017-IPD/P

Lima, 27 de Junio de 2017.

VISTOS: El Informe N° 453-2017-IPD/OAJ de fecha 27 de junio de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 684-2017-IPD/OGA/UP de fecha 23 de junio de 2017, emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 073-2017-P/IPD de fecha 22 de junio de 2017, emitido por la Presidencia, así como la Resolución de Presidencia N° 164-2017-IPD/P de fecha 05 de junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 164-2017-IPD/P de fecha 05 de junio de 2017, se encargó bajo la modalidad de suplencia, al señor Giorgio Mautino Battuello, como Director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte, en adición a sus funciones;

Que, con Memorando N° 073-2017-P/IPD de fecha 22 de junio de 2017, la Presidencia dispone a la Unidad de Personal, designar, a partir del 27 de junio de 2017, al señor Carlos Erick Zegarra Presser, como Director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado;

Que, mediante Informe N° 684-2017-IPD/OGA/UP de fecha 23 de junio de 2017, la Unidad de Personal recomienda la emisión del acto administrativo que corresponda;

Que, a través del Informe N° 453-2017-IPD/OAJ de fecha 27 de junio de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es pertinente designar, a los servidores civiles que se encuentren bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral a) del artículo 11 de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria;

Que, en ese sentido, dicha oficina dispone que es procedente, designar a partir del 27 de junio de 2017, al citado servidor civil, como Director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte; a fin de garantizar la continuidad de las funciones de la mencionada dirección;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;



PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

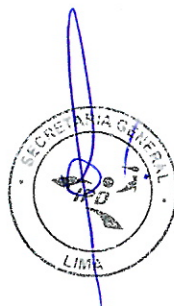
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura bajo la modalidad de suplencia del señor Giorgio Mautino Battuello, como Director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 2.- Designar, a partir del 27 de junio de 2017, al señor Carlos Erick Zegarra Presser, como Director de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados, para conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

